



Ing. Pedro Felipe Espinoza Guerrero
Secretaría de Comunicación

Mgs. Ximena Del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaría de Inclusión Social

Sra. Verónica Paulina Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos
Presentes. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 23 de noviembre de 2020, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto a la *“Presentación de informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social sobre avances de la estrategia de contención desarrollada en la Mesa Técnica de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil”*; **resolvió**: que la Secretaría de Comunicación, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en coordinación y encabezado por la Secretaría de Inclusión Social con el apoyo del Consejo de Protección de Derechos, presente en el plazo de ocho días, el plan de comunicación articulado a las estrategias trabajadas en el marco de la Mesa Técnica de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil, el cual incluirá las propuestas para la difusión, comunicación, abordaje, ruta de protección de derechos y todas las acciones que amerite una buena intervención.
Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 049 de 23 de noviembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-11-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-23	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión